



Comunicado de Prensa

Bogotá, 6 de julio de 2019

La Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) se permite informar a la opinión pública:

Su rechazo enfático ante la carta suscrita por los honorables congresistas Iván Cepeda, Roy Barreras y Antonio Sanguino, que hace referencia a supuestos seguimientos por parte de la DNI.

Todas las actuaciones de esta Dirección se desarrollan con transparencia, trazabilidad, respeto por la dignidad humana y los Derechos Humanos como lo norma la Ley 1621 del 17 de abril de 2013.

La DNI está presta a colaborar para certificar la rigurosidad de su actuar, que tiene por objeto “proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y residentes en Colombia”, tal como lo ordena el Decreto 4179 de 2011 y lo ratifica la Ley de Inteligencia, anteriormente mencionada.

comunicaciones@dni.gov.co

Avenida Calle 26 No. 69-63 Edificio Torre 26 –Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (571) 4320000
www.dni.gov.co